Sesión 62ª

Dia 17 de Junio de 1899.

Presentes.
Presidente
García
Peró
Granel
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Preceptora suplente de la escuela nº 3 del 22º Distrito, á la maestra normal Sta. Adela Marini, hasta la terminación de la licencia concedida á la titular — Expte 2583.

Ayudante de la escuela nº 3 del 22º Distrito, á la maestra normal, Sta. Amalia Duran, en reemplazo de Dª Josefa Pueblas, que pasó á ocupar otro puesto — Expte 1862.

Subpreceptora de la escuela nº 8 del 19º Distrito, á la subpreceptora normal Sta. Julia Lafitte, y manifiéstese al C. E. de dicho Distrito, se sirva proponer maestros normales, para el cargo de ayudante de la misma escuela — Expte 2060.

b **Remitir:**

A los Consejos Escolares de los Distritos 10º - 15º - 12º y 3º la lista de normalistas ayudantes á un puesto en las escuelas, á fin de que eleven ternas en condiciones reglamentarias — Expedientes respectivos nº 2113, 2261, 1775 y 1869.

c **Autorizar:**

Al C. E. del 21º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 65, en los gastos de mudan

za de la escuela nº 8 y pesos m/n 40 importe de trabajos de saneamiento en la escuela nº 7 — Exptes respectivos nºs 2356 y 2131½.

d **Pasar:**

A Contaduría el expediente 2485, para que aplique la multa correspondiente á la profesora de labores, de la escuela superior de niñas del 1er Distrito, intimándole que en el caso de no asistir á las clases inmediatamente se nombrará una reemplazante y avísese al C. E. de dicho Distrito.

El expediente 2679, al C. E. del 5º Distrito, autorizándole para invertir del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 40, en las composturas á que se refiere el expediente.

Al C. E. del 8º Distrito, los expedientes 2676 y 297, autorizándole á invertir de matrículas la suma de pesos m/n 21, y la de pesos m/n 55, en las reparaciones indicadas en los expedientes respectivos;

Al C. E. del 11º Distrito, el expediente 2607 autorizándole para mandar componer la vereda, del edificio escolar de la calle Méjico nº 1627, cuyo importe es de pesos m/n 62, imputando el gasto á matrículas y avísese á la Intendencia Municipal;

Al C. E. del 16º Distrito, el expediente 2648 autorizándole para mandar poner el alambrado necesario, en el terreno de la calle Juramento esquina Cramer, y

Al Deposito, el expediente 2712, para su anotación.

e **Aprobar:**

La rendición de cuentas de matrículas por el primer trimestre de este año, que eleva el C. E. del 4º Distrito Expte 2551.

f **Notificar:**

A la Subpreceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito Sra Valentina P. de Guevara, de acuerdo con lo informado por la Inspon Técnica y hágase saber al C. E. del mencionado Distrito — Expte 1558 y agregados.

g **Dirigir nota:**

Al C. E. del 12º Distrito para que imparta órdenes á los Directores de las escuelas clausuradas, á fin de que reabran las clases el Lunes 19 del corriente.

Al C. E. del 7º Distrito, manifestándole que los Sres. Chientalasse fueron los que colocaron los filtros, á que se refiere el expte 1914, que debe llamarlos y obligarlos á reparar dichos aparatos.

Al C. E. del 16º Distrito que, por ahora, conviene hacer las obras licitadas en la escuela nº 2 y que se reserva el expediente hasta mejor oportunidad — Expte 2647.

Al C. E. del 12º Distrito, reiterando la nota que se refiere á la suplente de la profesora de labores de la escuela superior de niñas, Sra. Casiana C. M. de Carbone y manifestándole que haga poner en posesión de su cargo á dicha Profesora, con antigüedad del 10 de Mayo p.pdo — Expte 1254.

h **Hacer saber:**

Al C. E. del 18º Distrito, el dictamen de la C. D. que se tiene por resolución — Expte 1395.

i **Proveer por Depósito:**

Los útiles acordados para la escuela nº 2 del 21º Distrito — Expediente 2364.

j **Acusar recibo:**

Del oficio del Juzgado de Paz — Sección 24 y pa-

sar el expediente 2506, á Contaduría, á sus efectos.

R Declarar:

Al pié de la nota dirigida á este Consejo, por el Sr. Simonazzi, que el edificio á que se refiere es particular, contratado para una escuela, y devuélvase al interesado — Expte 2719.

R Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes, á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Mayo, p. pdo:

Escuela de la Colonia Benitez — pesos m/n 137.40 — Expte 2617.
id. de Santa Rosa de Toay — " — " 307.56 — " 2639.

Por el mes de Abril, de este año:

Escuela de Rawson, pesos m/n 307.56 — Expte 2612.

Por los meses de Marzo, Abril y Mayo p. pdos:

Escuela de San José — pesos m/n 673.49 — Expte 2601.

Por el mes de Diciembre de 1898:

Escuela de Bryn Gwyn — pesos m/n 137.40 — Expte 2627.

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas del Chubut, por los meses de este año que se indican:

Por Marzo y Abril — esc. de Bryn Gwyn, pesos m/n 434.80.
" id. id. — " de Maesteg " " 274.80.
" Abril y Mayo — " de Gaiman " " 635.12.
" Febrero, Marzo y Abril — " de Teorci " " 412.20.
" Abril — " de Drofa Dulog " " 137.40.
" Marzo y Abril — " de Tierra Salada " " 274.80.
" id. id. — " de Bryn Crum " " 274.80.
" Abril — " de Drofa Gabets " " 147.40.

Por Abril — escuela de Ebenecer — pesos m/n 137.40.
Expediente nº 2618.

Al Sr. Julio Seren, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de la Colonia Benitez, desde Noviembre de 1898, á Mayo del corriente año, pesos m/n 105 — Expte 2618.

A Don Bernardo Bas, por artículos escolares provistos al Depósito, pesos m/n 572.75 — Expte 2622.

A la Compañía Primitiva de Gas, por gas suministrado á la Biblioteca Nacional de Maestros, durante los meses Febrero, Marzo y Abril de este año, pesos m/n 65.55 — Expte 2637.

A la Administración de Tribuna, por publicaciones de avisos, pesos m/n 90 — Expte 2619.

Al Sr. Juan Schürer Stolle, por artículos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 352 — Expte 2621.

A D. Daniel Ochoa, por viático para trasladarse á ocupar su destino en Bernasconi, pesos m/n 120 — Expte 2170.

— Se levantó la sesión á las 4 y ½ p.m.

[signature]

[signature]